

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, al día veintidós del mes de Mayo del año 2019, a las diez horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúne la Junta General de Socios de la compañía ecuatoriana "CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA.", contando con la asistencia de todos los socios; la señora Lilian María Quirola Lojas, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 participaciones por un valor nominal de cuatro centavos de dólar (\$0,04) de los Estados Unidos de América cada una; el señor Ricardo José Canessa Quirola, por sus propios derechos, propietario de 5.000 participaciones por un valor nominal de cuatro centavos de dólar (\$0,04) de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presentes la señora Alexandra Elizabeth Villegas Gutiérrez, en su calidad de Gerente General. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión la sra. Lilian María Quirola Lojas y actúa como Secretaria la Gerente General, la señora Ing. Alexandra Elizabeth Villegas Gutiérrez.

La secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las participaciones que representan y constata que hay quórum.

La Presidente toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Gerente General de la compañía acerca del negocio de la misma en el ejercicio económico del año 2018 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2018, resolver respecto de ellos.
- 4.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa de CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA.
- 5.- Nombrar a la Comisaria para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus retribuciones.

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- CONOCER EL INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe de la Comisaria Econ. Verónica Valle Astudillo relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Comisaria y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2018.

De inmediato la Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que expresa:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ACERCA DEL NEGOCIO DE LA MISMA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual del Gerente General relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Gerente de la Compañía, relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico del 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión del negocio en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria demuestra que la compañía tuvo una utilidad de 395,254.56 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA.

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA.

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

5.- NOMBRAR A LA COMISARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisaria de la compañía a la Econ. Verónica Valle Astudillo para el ejercicio económico del año 2019.

Delegar a la Gerente General de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la retribución de la Comisaria para el ejercicio económico.

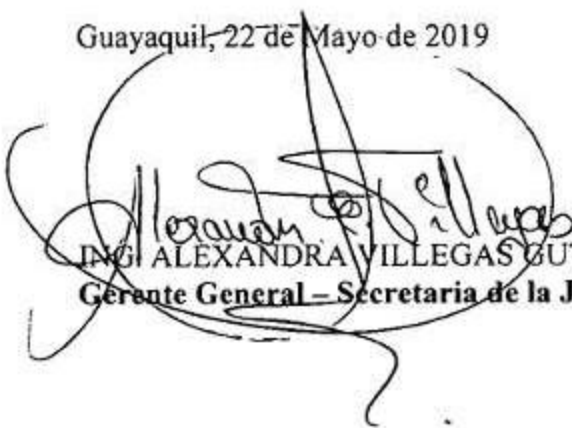
Finalmente, la Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan;
- b) Los informes presentados por la administración y la Comisaria;
- c) El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- d) El informe de Auditoría Externa de CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA.
- e) Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las 12:30 se declara concluida la sesión, f) Sra. Lilian Maria Quirola Lojas, f) Ricardo José Canessa Quirola, f) Ing. Alexandra Elizabeth Villegas Gutiérrez – secretaria Ad-hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 22 de Mayo de 2019



ING. ALEXANDRA VILLEGAS GUTIÉRREZ
Gerente General – Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA.,
CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2019**

SOCIOS	PARTICIPA CIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
LILIAN MARÍA QUIROLA LOJAS	5.000	US\$ 200,00	5.000
RICARDO JOSÉ CANESSA QUIROLA	5.000	200,00	5.000
	10.000	US\$ 400,00	10.000

El Capital Social de la compañía **CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA.** es de USD\$ 400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en DIEZ MIL (10.000) participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.



ING. ALEXANDRA VILLEGAS GUTIÉRREZ
Gerente General – Secretaria de la Junta